

DECRETO N° 3683 / TEMUCO, 0 2 SET, 2024

VISTOS:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre del 2023 que aprueba y desagrega el presupuesto Municipal año 2024.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley 21.640 que aprueba presupuesto para el año 2024, establece el clasificador presupuestario que menciona los gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial en el subtítulo 22, Ítem 12, asignación 003.
- 4.- Que se requiere contratar servicio de desayuno 20 personas y presentes protocolares con identidad local para reunión de trabajo con embajador de Suecia Sr. Tomas Wiklund, junto a Delegación Diplomática, alcalde Roberto Neira Aburto, Concejales e invitados especiales.
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Las cotizaciones efectuadas a los proveedores.
- a). Productora de eventos Mateo. Rut 77.982.028-9 monto \$238.000.- impuesto incluido
- b). Emprediem Spa, Rut 76.182.278-0, monto \$270.169.-con impuesto incluido.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el artículo 53º Letra C del Decreto Supremo Nº 250 del 24 de septiembre de 2004, que dice que podrán efectuarse fuera del sistema de información:
- a) La contratación que se financia con Gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, la contratación señalada precedentemente podrá efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información.
- 2.-Que, para la municipalidad de Temuco es importante en atención a autoridades para reunión de trabajo con embajador de Suecia Sr. Tomas Wiklund y Delegación Diplomática. Alcalde Roberto Neira Aburto, Concejales e invitados especiales. Se considera fundamental la aprobación de:
- a)- Contratar servicio de desayuno 20 personas, para reunión de trabajo Proveedor Productora de eventos Mateo. Rut 77.982.028-9 monto \$238.000.- impuesto incluido
- b)- Adquisición de presentes protocolares con identidad regional, Proveedor Emprediem Spa, Rut 76.182.278-0, monto \$270.169.-con impuesto incluido.

DECRETO:

- 1.- Declárese Gastos de Representación reunión de trabajo con embajador de Suecia y Delegación Diplomática. se requiere contratar:
- a)- Contratar servicio de desayuno 20 personas, para reunión de trabajo Proveedor Productora de eventos Mateo. Rut 77.982.028-9 monto \$238.000.- impuesto incluido
- b)- Adquisición de presentes protocolares con identidad regional, Proveedor Emprediem Spa, Rut 76.182.278-0, monto \$270.169.-con impuesto incluido.

- 2.- El gasto que se origine producto por la aplicación del presente Decreto, deberá ser imputados al ítem 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 11.10.01, del Presupuesto de Gastos de este Municipio para el año 2024.
- 3.- La Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará en Estado de Pago único de acuerdo al acta de recepción conforme que será acompañada por la factura presentada, debidamente visado por el Departamento de Comunicaciones.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

MCC/JMA/. Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. Comunicaciones
- Depto. de Abastecimiento
- Oficina de Partes

ROBERTO NEIRA ABURTO





REFRENDACION DEL	GASTO
ITEM 212 22	12003
PRESUPSESTO VIGENTE	360.000.000
MONTO COMP. PTE. DCTO.	500.169
SALDO DISPUNIBLE	4.928.140
REF.Nº 8816	04-09-2024